

1806

1023



1142
A

MODIFICA NÓMINA ORIGINAL DE BENEFICIARIOS DE PROYECTO "CONDominio ALTOS DEL SOL" SELECCIONADO MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N° 1425 DE FECHA 28.07.2010 DEL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN EXENTA N°

01375 03 MAR 11

SANTIAGO,

VISTOS:

- a) El Decreto Supremo N° 174 (V. y U.) de fecha 30 de Septiembre de 2005 (D.O.09.02.2006) y sus modificaciones posteriores, que reglamentan el otorgamiento de Subsidios Habitacionales a través de la modalidad "Fondo Solidario de Vivienda".
- b) La Resolución Exenta N° 9251 de fecha 24 de Diciembre de 2009 (V. y U.), que aprueba la nómina de proyectos pre-seleccionados y los recursos respectivos con Calificación Condicional para el otorgamiento de subsidios habitacionales en la modalidad Proyectos de Construcción del Programa Fondo Solidario de Vivienda, entre los cuales se encuentra el proyecto "Condominio Altos del Sol".
- c) El Certificado de Calificación Definitiva del proyecto antes individualizado de fecha 15 de Julio de 2010, donde consta nómina original de 120 beneficiarios.
- d) La Resolución Exenta N° 1425 de fecha 28 de Julio de 2010 de la SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, que declara el proyecto "Condominio Altos del Sol" seleccionado con Calificación Definitiva, para el otorgamiento de subsidios habitacionales en la modalidad de Construcción del Programa Fondo Solidario de Vivienda.
- e) La Resolución Exenta N° 1378 de fecha 29 de Agosto de 2008 de la SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, que aprueba el Convenio Marco Único suscrito entre esa Secretaría Regional Ministerial y la EGIS EPS Agencia Habitacional S.A., para presentar proyectos de Construcción o Adquisición de Vivienda Construida del Programa Fondo Solidario de Vivienda, entre otros.
- f) La carta de fecha 19 de Enero de 2011, de la Entidad de Gestión Inmobiliaria Social EPS Agencia Habitacional S.A., mediante la cual se solicita la renuncia de 1 beneficiaria titular y presenta los antecedentes de su respectivo reemplazante, en relación al proyecto "Condominio Altos del Sol".
- g) El cumplimiento por parte del reemplazante respecto de los requisitos establecidos en el programa para ser beneficiario de éste, verificados a través del Sistema RUKAN. Asimismo, la actualización de los antecedentes en el sistema mencionado y en los archivos del Departamento Fondo Solidario de Vivienda de la Subdirección de Operaciones Habitacionales del SERVIU Metropolitano, respecto de la eliminación de la persona renunciante, y el ingreso en éste de la persona reemplazante como beneficiario del programa.
- h) La Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de Toma de Razón.

158X

El D.S. N° 129 (V. y U.) del 30.11.2010, que me nombra Director del SERVIU Metropolitano y las facultades que en tal carácter me competen con arreglo a lo preceptuado en el D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. Modificase Nómina de beneficiarios del proyecto "Condominio Altos del Sol", en el sentido de renunciar y reemplazar a las siguientes personas:

N°	CEDULA DE IDENTIDAD	NOMBRE DE RENUNCIANTE	CEDULA DE IDENTIDAD	NOMBRE DE REEMPLAZANTE
1	9.704.524-0	Paola Andrea Martínez Humeres	18.858.169-2	Patricio Esteban Jorquera López

2. La presente resolución no está afecta a presupuesto.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN

Director
REGION METROPOLITANA
Director
Serviu Región Metropolitana

SERVIO METROPOLITANO
 OPERACIONES VFM.EGJ.
 SUBDISTRIBUCIÓN:
 OPERACIONES HABITACIONALES

CONTRALORIA INTERNA
 METROPOLITANO

- Agencia Habitacional S.A. Serrano 14 Of. 104, Santiago
- SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo
- División de Política Habitacional - MINVU
- Dirección SERVIU Metropolitano
- Subdirección Vivienda y Equipamiento
- Subdirección Operaciones Habitacionales
- Subdirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Obras de Edificación
- Departamento de Programación Física y Control
- Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales
- Sección Soporte Técnico y Operacional, con antecedentes
- Sección Gestión de Asistencia Técnica
- Departamento Aplicación Subsidios Habitacionales
- Ministro de Fe SERVIU Metropolitano
- Oficina de Partes

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
 MINISTERIO DE FE
 GIGLIO VON MAYENBERGER
 MINISTRO DE FE
 28 FEB 2011

NO AFECTA PRESUPUESTO